SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

U009

FOMENTO DE LA GANADERÍA Y NORMALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS

Evaluación de Consistencia y Resultados

Posición Institucional

2017 - 2018

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Derivado de la revisión de 11 recomendaciones emitidas por el equipo de consultores que llevaron a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios, la Unidad Responsable emite los siguientes comentarios respecto a la incorporación de las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos y las acciones de mejora derivadas; así mismo se exponen los motivos de aquellas que no serán consideradas.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
Percepción de la Población Atendida	Actualizar la encuesta de satisfacción para incluir preguntas de importancia para el Programa, que permita obtener más características de la población atendida (como su sexo, edad, lugar de procedencia, etc.) y de su grado de satisfacción sobre los eventos (duración, sede, instalaciones, difusión, atención, etc.).	La actualización de la encuesta se puede realizar agregando los aspectos solicitados.	Se está replanteando la encuesta, mejorando el instrumento para la recolección de información de la población atendida y para que capte la satisfacción de los beneficiarios.
General	Revisar la MIR actual y replantear las metas e indicadores que correspondan, según las propuestas de mejora de las metas indicadas en el anexo 5 de esta evaluación y cuyos resultados permitan cuantificar de manera más concreta el impacto del Programa.	Se revisará la MIR considerando las propuestas de mejora y la Metodología de Marco Lógico; se actualizarán las metas y/o los indicadores cuando sea el periodo correspondiente, de lo contrario, se quedarán tal como están.	En caso que así se determine derivado de la revisión detallada de la MIR, se actualizarán los indicadores.
Diseño / 1	Fijar un plazo para la revisión y actualización del problema que busca atender el Programa e indicarlo en el documento de diagnóstico, que es donde actualmente se encuentra descrito el problema.	La actualización del problema no es aplicable a corto plazo ya que se deben contemplar variables como los ciclos biológicos de las especies productivas, desde la compra del insumo o animal hasta el propósito del	La revisión del problema se realizará de acuerdo al cambio de la política pública de la Secretaría, cambios significativos o relevantes en el entorno y si se considera necesario se procederá a actualizar, dicho plazo se

[1] Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
		fin zootécnico, se hará una revisión del problema cuando sea pertinente ya que va de la mano con el plan sectorial que se encuentra vigente en su estrategia pecuaria y se fundamenta en sostener y avanzar en el ritmo de crecimiento para mantener la oferta de proteína de origen animal que la población en crecimiento exige en su dieta, a través de acciones e instrumentos que incentiven las explotaciones ganaderas para mejorar su productividad y producción.	establecerá en el apartado correspondiente del documento de diagnóstico del programa.
Diseño / 2	Fijar un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema y generar los mecanismos necesarios para poder caracterizar y ubicar en el territorio nacional a la población que presenta el problema.	La recomendación incluye dos acciones: por un lado, la revisión y actualización del documento diagnóstico del problema. Por otro lado, se encuentra el caracterizar y ubicar a la población que presenta el problema, en ambos casos, se revisará de acuerdo al cambio de la política pública de la secretaria o cambios significativos o relevantes en el entorno. La caracterización y ubicación de la población que presenta el problema, base en las fuentes utilizadas en el diagnóstico, así mismo se generarán los mecanismos para poder caracterizar y ubicar en el territorio a la población que presenta el problema.	En el documento de diagnóstico del problema, se establecerá: 1. El plazo de revisión y actualización de dicho documento, se realizara de acuerdo al cambio de la política pública de la Secretaría, cambios significativos o relevantes en el entorno. 2. El mecanismo para la caracterización y ubicación de la población que presenta el problema, con base en dos fuentes: a) INEGI. (2007). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx y b) Padrón Nacional Ganadero SAGARPA Administrado por CNOG. (2018) http://www.pgn.org.mx/index.php/estadistica-pecuaria

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
Diseño / 8	Diseñar y aplicar un formato de registro que permita obtener información para caracterizar a todos los asistentes de los eventos apoyados con el Programa, y estipular que los agentes técnicos apliquen y entreguen obligatoriamente las listas de asistencia de cada evento.	Se considera que es una recomendación viable pero es poco práctica ya que para caracterizar a la población en la lista de asistencia se necesitaría agregar un cuestionario que la mayoría de los asistentes no llenarían.	No aplica ya que es poco práctica.
Planeación y Orientación a Resultados / 21	Diseñar y aplicar un formato de registro que permita obtener información socioeconómica de todos los asistentes a los eventos apoyados por el Programa.	Se considera que la recomendación es repetitiva con la anterior, dado que ambas se refieren al diseño y aplicación de un formato para recopilar información respecto de las características de los participantes a los eventos. En este sentido se considera que aunque es viable la propuesta es poco práctico agregar a la solicitud la información socioeconómica en el formato de registro, pero sí en un apartado dentro del cuestionario con el que se aplica la encuesta de satisfacción a los beneficiarios	Apartado de información socioeconómica en el cuestionario con el que se realiza la encuesta de beneficiarios del programa.
Planeación y Orientación a Resultados / 22	Crear y mantener actualizada una base de datos con los resultados obtenidos de cada evento apoyado (como número de asistentes distribuidos por lugar de procedencia, cantidad de encuestas de satisfacción aplicadas, innovaciones presentadas, etc.), que permita monitorear frecuentemente el desempeño del Programa.	Se creará una base de datos en Excel la cual tendrá los aspectos solicitados.	Se está rediseñando la encuesta de satisfacción para recabar el número de asistentes por evento, lugar de procedencia, etc.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
Cobertura y Focalización / 23	Diseñar una estrategia que permita al programa la distribución de los apoyos de acuerdo a una cobertura nacional equilibrada a mediano y largo plazo.	Se considera como una recomendación no viable; no es posible hacer una estrategia de cobertura equilibrada ya que el programa opera por demanda, es decir, se reciben las solicitudes de los eventos a realizar y por parte de esta UR se realiza la dictaminación y se otorgan los incentivos económicos, además de contemplar variables climatológicas, edafológicas y de inventario ganadero nacional.	No aplica
Percepción de la Población Atendida	Actualizar la encuesta de satisfacción ordenando las preguntas con mayor afinidad y mejorando su estructura y redacción, así como de algunas opciones de respuesta.	Dado que el instrumento se encuentra en proceso de actualización, el orden de las preguntas, la redacción y las opciones de respuesta se están revisando y mejorando.	El cuestionario de la encuesta se encuentra en proceso de reordenamiento.
Medición de Resultados	Investigar sobre evaluaciones externas de impacto de programas similares nacionales o internacionales que permitan comparar los resultados del Programa, y señalarlo en el documento de Diagnóstico, en caso de no haber, se deberán indicar las fuentes consultadas en el mismo documento.	Se considera viable realizar una revisión documental sobre evaluaciones a programas similares nacionales.	Se realizará una revisión documental de las evaluaciones que tengan otros programas similares, para comparar los resultados con los del programa. La información que se encuentre de dicha revisión será agregada al documento Diagnóstico del Programa.
General	Elaborar un documento de normatividad interna que establezca las regulaciones del Programa, acorde a programas tipo "U" no sujetos a reglas de operación.	El programa se sujeta a las regulaciones de la Secretaría, esta normado mediante el otorgamiento de convenios que se realizan en la Oficina del Abogado Genera y se sujeta a las leyes de presupuesto y gasto público. Elaborar un documento de normatividad contraviene la naturaleza del programa que	No aplica

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
		se clasifica en Otros Subsidios "U" Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, motivo por el cual solo se generó el documento del diagrama de flujo el cual establece los criterios del programa y se encuentra disponible en la página https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programa-u-2018	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Por parte de la UR es importante mencionar que el formato detallado en los ¨Términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados¨, así como la mayoría de las 51 preguntas y 6 temas, se encuentran pensada en estricto sentido para programas que funcionan bajo la lógica de reglas de operación; y no para programas que se clasifican como otros subsidios, sin que permitan un espacio en el que se puedan realizar las excepciones correspondientes a los programas que se encuentran bajo esta clasificación.

Por otro lado, el proceso de evaluación fue lento, sin embargo, se concretaron observaciones como son la actualización del diagnóstico, el diseño del diagrama de flujo, la actualización de la encuesta, crear una lista de asistencia y el diseño de la base de datos para los eventos.

Esto fue posible ya que los evaluadores fueron accesibles, y tomaron en cuenta los comentarios hechos por esta Unidad Responsable y comprendieron cuál es la mecánica operativa del programa y la forma de trabajo de esta Unidad Responsable.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El resultado de la evaluación ha permitido visualizar a este organismo sus avances en la consolidación del programa, identificar sus áreas de oportunidad y buscar planes para fortalecerlos.
- Para esta Coordinación General los efectos directos y positivos son las áreas de oportunidad enfocadas a mejorar la MIR y que ésta se consolide como una herramienta estratégica en la toma de decisión institucional, para valorar la

realización de futuras evaluaciones de procesos y/o de resultados, considerando especialmente lo comprometido en los ASM.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- Se logró una favorable coordinación entre los evaluadores del programa y la Coordinación General de Ganadería, ya que se realizaron 5 reuniones de trabajo para revisiones de la Evaluación.
- Se reitera que sería conveniente considerar un espacio abierto o tener mayor flexibilidad dentro de la metodología de la evaluación, en específico a las respuestas de las preguntas binarias, para considerar a los programas que se encuentran en una clasificación diferente que los sujetos a Reglas de Operación.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

- El evaluador utilizó todas las fuentes e información proporcionadas.
- Se considera que la mayoría de las recomendaciones del evaluador son factibles y ayudarán a mejorar el diseño y operación del programa.
- El evaluador atendió los comentarios emitidos.
- El evaluador cumplió con las fechas estipuladas.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se agradece a la institución coordinadora por los esfuerzos implicados en esta evaluación, por su dedicación y la retroalimentación aportada. Se valorarán las áreas de oportunidad observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las vicisitudes, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.